

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Si se tiene hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Septiembre.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. . .	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. . .	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 332 de 28 Nbre.)

Número 2.625.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de Diciembre á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la carretera de Palmar á la de Puente Nuevo á la de Torre vieja á Balsicas, provincia de Murcia, cuyo presupuesto de contrata es de 72 872'86 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio en el Gobierno civil de la provincia de Murcia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las once horas del día 13 de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modo, y la cantidad que ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 3.700 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda

pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 18 de Noviembre de 1915.
 —El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 18 de Noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la carretera de Palmar á la de Puente Nuevo á la de Torre vieja á Balsicas, provincia de Murcia, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente.

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2 684.

Circular.

La Sociedad económica de Amigos del País, en 26 del actual, me comunica que en el día anterior fueron elegidos los señores que á continuación se citan, para desempeñar los cargos de la Junta de Gobierno en el trienio que dará principio el día 1.º de Enero de 1916 y terminará en 31 de Diciembre de 1918.

Director.

Ilmo. Sr. D. Vicente Pérez Callejas.

Vice-Director.

D. Agustín Hernández del Aguila.

Censor.

D. Emilio Díez de Revenga y Vicente.

Vice-Censor.

D. Mariano Sanz Barrera.

Tesorero.

D. Diego Salmerón Giménez.

Contador.

D. Román Sanz Barrera.

Vice-Contador.

D. Enrique Ayuso Bonnemaísón.

Bibliotecario.

D. José María Ibáñez García.

Secretario.

D. Ceferino Pérez Marín.

Vice Secretario.

D. Diego López Tuero.

Lo que se hace público para conocimiento general y efectos consiguientes.

Murcia 30 de Noviembre de 1915.

El Gobernador,

Leonardo de Aranguren.

Cuarta sección.

Número 2.644.

Requisitoria.

Fernández Sánchez José, hijo de José y Agustina, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión hortelano, de veinticinco años, estatura 1'514 metros, domiciliado últimamente en Lorca, procesado por haber fallado á concentración, comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería España, núm. 46, Don Eduardo Salette Larrea, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que sino lo verifica será declarado rebelde.

Cartagena veinticuatro de Noviembre de mil novecientos quince.
 —Eduardo Salette.

Quinta sección.

Número 2.631.

TESORERIA DE HACIENDA

de la
 PROVINCIA DE MURCIA

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

Providencias:

No habiendo satisfecho dentro del plazo reglamentario los contribuyentes que se citan en la precedente certificación, el importe de sus descubiertos respectivos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 50 de la Instrucción de 26 Abril de 1900, se les declara incurso en el primer grado de apremio y recargo del cinco por ciento sobre sus débitos, en la inteligencia de que si transcurren los días que preceptúa el artículo 52 sin haber efectuado el pago del principal y recargos referidos, se pasará al segundo grado de apremio conforme lo determinado en el artículo 66 de dicha Instrucción.

Publíquese ésta en el Boletín oficial y hágase entrega de las certificaciones al Arriendo de Contribuciones, á los efectos consiguientes.

Así lo mando y firmo, sellándose con el de esta oficina, en Murcia á 23 de Noviembre de 1915.—El Tesorero de Hacienda, Manuel Vidal.

Pts. Cts.

Tabaco contrabando.—1915

Cartagena.

José Martínez Quiles.	13 60
Andrés Barceló Rubio.	53 61
Francisco Ruiz Huertas.	34 »
Antonio Gabarrón Puertas.	17 60

Lorca.

Joaquín Montalván Martínez.	15 20
-------------------------------------	-------

Calasparra.

José Martínez Ortiz.	49 68
------------------------------	-------

Albudeite.

Pedro Vives Zapata.	14 56
-----------------------------	-------

Encendedores mecánicos.

Murcia.

José García Olmos.	175 »
----------------------------	-------

1912.—Cartagena.

Angel Nadales.	125 »
------------------------	-------

1913.

Manuel Andrés Perier.	28 »
El mismo.	70 »

1912.

Ginés Pastor Rodríguez.	64 »
---------------------------------	------

1913.—Lorca.

José García Moreno.	100 »
-----------------------------	-------

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LA

PROVINCIA DE MURCIA

AÑO DE 1915

CONTINUACION de la relación de las minas de esta provincia que se encuentran en descubierto por el impuesto de canon de superficie en el corriente año, cuyo tributo ha de ser satisfecho al Tesoro antes de finalizar el mes de Diciembre próximo venidero para evitar con ello la caducidad de las minas, según previene el art. 21 del vigente Reglamento de la minería.

Número de la carpeta.	Número del expediente.	Nombre de la mina.	Término.	Nombre del concesionario.	Domicilio.	Importe
						del canon.
						Pesetas.
1.400	1.366	Túbal.	Mazarrón.	Compañía de Aguilas.	Mazarrón.	62 85
1.401	1.282	La Usurpada.	Id.	Fernando Meca Vivancos.	Id.	62 85
1.404	1.458	La Poderosa.	Id.	Antonio Barrenas.	Murcia.	20 85
1.406	3.773	Tres Amigos.	Id.	Roque González.	Lorca.	84 »
1.409	2.577	Paquita.	Id.	Ricardo Navarro.	Id.	66 »
1.408	2.213	La Reconquistada.	Id.	Manuel Herrero.	Aguilas.	180 »
1.410	2.576	Paseo.	Id.	Ricardo Navarra.	Lorca.	24 »
1.413	2.170	Triunfo.	Id.	Sociedad Buena Fe.	Murcia.	87 15
1.416	2.997	Paulina.	Id.	Antonio Marín Marín.	Aguilas.	72 »
1.419	3.363	Jesús.	Id.	Alejandro Marín.	Id.	36 »
1.426	2.627	Puntal.	Id.	Sociedad W. Elhers.	Cartagena.	402 »
1.428	3.885	El Imprevisto.	Id.	Juan de Mesas.	Id.	30 »
1.434	4.341	Romualdo.	Id.	Angel Fernández Zamora.	La Unión.	60 »
1.446	2.628	Collotera.	Id.	Sociedad W. Elhers.	Cartagena.	390 »
1.448	4.858	Trinidad.	Id.	Camilo de Aguirre.	Id.	54 »
1.450	5.113	El Coto de los Atejos.	Id.	Joaquín García Medina.	Pulpi.	240 »
1.454	6.436	San José.	Id.	Francisco Collado Pérez.	Lorca.	180 »
1.456	"	Vaticinio.	Id.	José Redondo Leival.	Cartagena.	120 »
1.458	6.633	San Julián.	Id.	Juan de la Cierva.	Murcia.	110 85
1.459	6.566	María Jesús.	Id.	Miguel Zapata y otros.	Portmán.	52 38
1.460	6.567	Demetria y Rita.	Id.	Antonio Barrenas.	Murcia.	135 »
1.461	6.712	Los Dos Amigos.	Id.	Joaquín Payá.	Cartagena.	24 »
1.463	6.693	Rupertito.	Id.	Juan Jorquera.	Id.	96 »
1.464	6.642	Yo quise.	Id.	Sociedad Carolina.	Lorca.	36 »
1.475	7.002	2.ª Santa Isabel.	Id.	Ramón Orozco.	Vera.	129 60
1.476	7.003	Por si acaso.	Id.	El mismo.	Id.	92 22
1.477	7.001	El Tasse.	Id.	El mismo.	Id.	49 32
1.478	6.859	El Ministerio de Martínez Campos.	Id.	Casiano Zamora.	Mazarrón.	84 84
1.479	7.027	Tal vez.	Id.	Pablo Nogués.	Murcia.	54 24
1.480	6.681	La Mazarronera.	Id.	Carlos Briqueler.	Id.	96 »
1.484	7.040	Florentina.	Id.	Joaquín García Medina.	Pulpi.	72 »
1.487	7.124	El Siglo Futuro.	Id.	Casiano Zamora.	Mazarrón.	72 »
1.488	2.701	San Pablo.	Id.	El mismo.	Id.	108 »
1.491	7.036	La Sorpresa.	Id.	Joaquín Payá.	Cartagena.	36 »
1.492	7.165	El Recreo.	Id.	Francisco Martínez Ventoja.	Mazarrón.	54 »
1.506	7.420	El Descuido.	Id.	Miguel Zapata.	Portmán.	72 »
1.508	7.375	Julián.	Id.	Juan de la Cierva.	Murcia.	54 »
1.512	8.184	Irene.	Id.	Joaquín García Medina.	Mazarrón.	229 20
1.514	7.749	Sahara.	Id.	Pablo Nogués.	Murcia.	79 98
1.515	7.928	Dulcineo.	Id.	Ignacio Bastarrechea.	Id.	60 »
1.516	8.003	Para mí.	Id.	Pablo Nogués.	Id.	72 »
1.521	8.159	El Aguila.	Id.	Antonio Barrenas.	Id.	72 »
1.528	9.097	Carmelo.	Id.	Anselmo Plazas.	Cartagena.	36 »
1.535	7.134	San Agustín.	Id.	Jesualdo Alcázar.	Murcia.	34 30
1.538	9.356	Dos Amigos.	Id.	Sebastián Pérez García.	Madrid.	72 »
1.541	1.714	Santa Gertrudis.	Id.	Sociedad W. Elhers.	Cartagena.	180 »
1.544	6.059	Francisco y María de Jesús.	Id.	Sociedad La Deseada.	Murcia.	72 »
1.546	9.627	San Antonio (demasia.)	Id.	Brígida Sandoval.	Cartagena.	0 45
1.547	9.589	Recuperada (id.)	Id.	Compañía de Aguilas.	Mazarrón.	2 25
1.548	8.556	2.ª Santa Isabel (id.)	Id.	Ramón Orozco.	Vera.	32 82
1.550	8.937	Baticinio (id.)	Id.	Sociedad Vaticinio.	Cartagena.	5 88
1.558	6 774	Abundancia.	Cehegin.	Miguel Zapata.	Portmán.	288 »
1.559	6.725	Aurea.	Id.	Jacinto Alcaraz.	Aguilas.	72 »
1.560	6.814	San Antonio.	Id.	José Molina Trigueros.	Cieza.	48 »
1.561	3.426	La Beneficencia.	Murcia.	Sociedad Minas de Santomera.	Santomera.	20 85
1.565	3.299	Carlota.	Cehegin.	Gaspar Baleriola.	Murcia.	36 »
1.566	3.028	La Continuación.	Id.	Sociedad Minas de hierro de Chegin.	Cartagena.	72 »
1.567	3.166	Cuatro Amigos.	Fuente-álm.º	Antonio Ruiz Ortiz.	Id.	36 »
1.568	4.143	La Carrasquilla.	Totana.	José Riscal y Gual.	Totana.	30 »
1.570	3.928	Descanso.	Pacheco.	Carmen Bofarull.	Cartagena.	55 22
1.571	3.405	El Querubin.	Id.	Jaime Bosch.	Id.	72 »
1.572	4.574	Fe y Esperanza.	Id.	El mismo.	Id.	120 »
1.574	5.376	San Jaime.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.575	430	Caridad.	Id.	El mismo.	Id.	90 »
1.576	271	La Gloriosa.	Murcia.	Sociedad Minas de Santomera.	Santomera.	20 85
1.577	272	La Generosa.	Id.	La misma.	Id.	20 85
1.578	1.807	Virgen de los Dolores.	Id.	Ayuntamiento de Cartagena.	Cartagena.	180 »

Número de la carpeta.	Número del expediente.	Nombre de la mina.	Término.	Nombre del concesionario.	Domicilio.	Importe del canon. — Pesetas.
1.580	5.309	San Sebastián.	Murcia.	José Servet Magenis.	Murcia.	30 »
1.581	4.871	Santa Isabel.	Id.	Ayuntamiento de Cartagena.	Cartagena.	60 »
1.587	3.799	Escondida	Id.	Isidoro de la Cierva.	Murcia.	36 »
1.596	4.208	María.	Cehegín.	Pascual Aroca.	Cieza.	90 »
1.606	6.722	Genara.	Cartagena.	Jacinto Alcaraz y otro.	Aguilas.	72 »
1.607	6.723	Carolina.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.608	6.778	La Dudosa.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.609	6.757	Española.	Id.	El mismo.	Id.	204 »
1.610	6.756	Victoria.	Cehegín.	El mismo.	Id.	168 »
1.611	6.775	Entre dos.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.612	1.777	Júpiter.	Id.	El mismo.	Id.	90 »
1.613	6.799	El Coloso.	Id.	Sociedad La Bruja.	Cartagena.	192 »
1.614	6.776	La Roja.	Id.	Jacinto Alcaraz.	Aguilas.	72 »
1.615	6.753	Elisa.	Id.	El mismo.	Id.	84 »
1.616	6.726	Precaución.	Id.	El mismo.	Id.	42 »
1.617	6.729	Vulcano.	Id.	El mismo.	Id.	240 »
1.619	7.160	El Sapo.	Id.	El mismo.	Id.	180 »
1.620	7.161	La Rana.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.623	7.159	El Copo.	Id.	El mismo.	Id.	288 »
1.631	8.193	La Unión.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.639	9.088	Cueva de los Morciguillos	Ricote.	José de Bustos y Castilla.	Madrid.	24 »
1.640	7.947	La Protectora.	Archena.	El mismo.	Id.	768 »
1.641	7.172	La Bóveda.	Totana.	Jerónimo Martínez.	Totana.	6 84
1.646	9.367	San Antonio.	Murcia.	Antonio Hernández Crespo.	Murcia.	65 10
1.647	9.368	Santa Matilde.	Id.	El mismo.	Id.	60 »
1.652	9.528	La Obligada.	Alhama.	Pedro Durán.	Id.	54 »
1.653	»	La Imprevista.	Totana.	Sociedad La Imprevista.	Id.	534 »
1.666	9.459	Los seis Angeles.	Murcia.	Antonio Hernández Crespo.	Id.	84 »
1.675	9.798	La Impensada.	Id.	Juan de la Cierva y Soto.	Id.	24 »
1.678	9.748	El Descuido.	Alhama.	Tristán Alvarez de Toledo.	Madrid.	36 »
1.680	9.767	Por si topa.	Murcia.	Agustín Ruiz Martínez.	Murcia.	36 »
1.687	»	Genara.	La Unión.	Sociedad 2.ª Santa Matilde.	Id.	62 85
1.713	9.852	San Antonio (demasia).	Murcia.	Antonio Hernández Crespo.	Id.	65 40
1.718	9.811	Los Cazadores (d.ª)	Lorca.	Salvador Vera Asensio.	Aguilas.	30 »
1.720	9.658	Eugenia (d.ª)	La Unión.	Federico Moreno Sandoval.	Cartagena.	15 »
1.721	9.837	La Cruz (d.ª)	Cartagena.	Antonio Moreno Gallego.	Id.	27 »
1.723	9.839	Willy (d.ª)	Id.	Sociedad W. Elhers.	Id.	35 28
1.724	9.925	Angelita 2.ª	Lorca.	Eduardo Mac Lemnán.	Lorca.	72 »
1.725	9.924	Angelita 1.ª	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.727	9.831	Elvira y Malvina.	La Unión.	Andrés Teulón Viso.	La Unión.	66 »
1.729	9.903	Juanita.	Cehegín.	Sociedad Minas de hierro de Cehegín.	Cartagena.	72 »
1.730	9.902	Remedios.	Id.	La misma.	Id.	72 »
1.733	9.957	Las Maravillas.	Murcia.	Tomás Erades.	Murcia.	120 »
1.742	3.244	Scipión.	Mazarrón.	Félix Zamora Vélez.	Mazarrón.	36 »
1.743	681	San Quintín.	Cartagena.	Sociedad Minera y Metalúrgica.	Cartagena.	90 »
1.745	2.217	Santa Catalina de Sena.	Id.	Ignacio de Figueroa.	Id.	92 10
1.747	4.855	San Rosendo.	Cehegín.	Pascual Aroca Gómez.	Cieza.	72 »
1.748	5.135	La Teresa.	Aguilas.	Antonio Gabarrón Gallego.	Cartagena.	405 »
1.756	3.541	San Miguel.	Mazarrón.	Miguel Vera Cempillo.	Mazarrón.	157 80
1.758	8.911	María y Clara.	Lorca.	José Casanova Martínez.	La Unión.	42 »
1.769	95	Buena Esperanza.	Cartagena.	Evaristo Llanos.	Murcia.	84 »
1.770	»	Afortunada.	La Unión.	Jesualdo Golf.	Id.	22 65
1.774	9.442	San Federico.	Murcia.	José Servet Magenis.	Id.	36 »
1.776	»	San José.	Cartagena.	Antonio Campoy.	Cartagena.	13 80
1.779	2.793	Dichosa.	Id.	Sociedad Los Angeles.	Id.	72 »
1.786	9.976	Visitación.	Cehegín.	Sociedad Minas de hierro de Cehegín.	Id.	72 »
1.797	9.848	La Ocasión (demasia).	La Unión.	Sociedad Anónima Angelita.	Id.	99 45
1.802	9.986	Angelina.	Lorca.	Avelino Salazar Pons.	Lorca.	66 »
1.803	10.146	La 32.	Cartagena.	Sociedad general de Industria y Comercio.	Cartagena.	138 »
1.804	10.147	La 33.	Id.	La misma.	Id.	150 »
1.805	10.108	La 34.	Id.	La misma.	Id.	102 »
1.808	10.138	La 22.	Lorca.	Pío Wandosell.	Id.	96 »
1.809	10.128	La Seis.	Id.	El mismo.	Id.	96 »
1.816	10.003	Zeda.	Cartagena.	Sociedad de Aguas Los Cartagenos.	Id.	126 »
1.830	7	Caridad.	La Unión.	Francisco Asensio Ferrándiz.	Id.	72 »
1.831	5.622	Oportunidad.	Id.	Pío Wandosell y otro.	Id.	24 »
1.834	8.469	El Danubio (demasia).	Cartagena.	José Albaladejo Martínez.	Id.	16 80
1.835	6.854	Oportunidad (demasia).	La Unión.	Pío Wandosell y otro.	Id.	11 22
1.839	153	Isabelita.	Cartagena.	Sociedad Providencia.	Murcia.	90 »
1.859	10.125	La Una.	Lorca.	Pío Wandosell.	Cartagena.	72 »
1.860	10.127	La Cinco.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.861	10.131	La Nueve.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.862	10.140	La Veinticinco.	Id.	El mismo.	Id.	288 »
1.864	10.286	La Veinte.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.865	10.290	La Doce.	Id.	El mismo.	Id.	36 »
1.866	10.291	La Trece.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.867	10.133	La Catorce.	Id.	El mismo.	Id.	96 »
1.868	10.141	La Veintiséis.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.869	10.285	La Dos.	Id.	El mismo.	Id.	66 »
1.870	10.287	La Diez y nueve.	Id.	El mismo.	Id.	168 »
1.871	10.292	La Cuatro.	Id.	El mismo.	Id.	24 »
1.872	10.293	La Veinticuatro.	Id.	El mismo.	Id.	126 »
1.873	10.126	La tres.	Id.	El mismo.	Id.	66 »
1.874	10.129	La siete.	Id.	El mismo.	Id.	78 »
1.875	10.130	La ocho.	Id.	El mismo.	Id.	36 »
1.876	10.132	La diez.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.877	10.135	La diez y siete.	Id.	El mismo.	Id.	96 »
1.878	10.136	La diez y ocho.	Id.	El mismo.	Id.	36 »
1.879	10.137	La veintiuna.	Id.	El mismo.	Id.	42 »
1.880	10.139	La veintitrés.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
1.881	10.289	La once.	Id.	El mismo.	Id.	42 »
1.882	10.294	La veintisiete.	Id.	El mismo.	Id.	90 »
1.897	10.484	Micaela.	La Unión.	Miguel Zapata y otro.	Portmán.	60 »

Número de la carpeta.	Número del expediente.	Nombre de la mina.	Término.	Nombre del concesionario.	Domicilio.	Importe del canon. Pesetas.
1.907	10.370	Virgen del Rosario.	La Unión.	José Carlos Roca.	Cartagena.	216 »
1.916	10.657	Uno.	Lorca.	Societe Minero de Lorca.	Lorca.	48 »
1.929	10.654	La Piqueta.	La Unión.	Raimón Cendra Badia.	Cartagena.	72 »
1.930	10.555	San Miguel Bueno.	Id.	Rafael Bueno Martínez.	La Unión.	36 »
1.931	9.984	Urano (demasia.)	Id.	Sebastián Pérez García.	Madrid.	23 55
1.941	10.524	San Miguel 2.º	Id.	Joaquín Pérez Martínez.	La Unión.	48 »
1.942	8.546	Monte Carmelo (demasia)	Cartagena.	Federico Moreno Sandoval.	Cartagena.	2 10
1.943	9.779	Amalia (demasia.)	Id.	Francisco Asensio Fernández.	Id.	13 20
1.944	9.863	Rabijunca (demasia).	Id.	Sociedad W. Elhers.	Id.	8 64
1.945	9.887	San Diego (demasia).	Id.	Sociedad Industria y Comercio.	Id.	60 78
1.946	10.204	El Tostado.	Id.	Juan Martínez Pagán.	Id.	108 »
1.948	1.940	Né (demasia)	Id.	Antonio López Arteseros.	Murcia.	32 40
1.949	9.938	a Cruz (demasia)	Id.	Antonio Moreno Gallego.	Cartagena.	10 44
1.950	9.860	Catalina (demasia).	Id.	Sociedad W. Elhers.	Id.	28 08
1.951	10.355	Triunfo.	Id.	Juan Martínez Pagán.	Id.	51 »
1.954	10.415	2.º San Francisco Javier.	Id.	Luis Angosto.	Id.	36 »
1.957	10.650	Enero.	Id.	El mismo.	Id.	54 »
1.958	10.651	Abril.	Id.	El mismo.	Id.	24 »
1.959	10.652	Mayo.	Id.	El mismo.	Id.	30 »
1.961	10.424	Saturno.	Lorca.	Ramón Domingo Aznar.	Lorca.	108 »
1.962	10.505	Ignacio.	Id.	Avelino Salazar y Pons.	Id.	66 »
1.965	10.504	José Antonio.	Id.	José Bernal Garrigós.	Murcia.	72 »
1.966	10.531	Luz.	Id.	C.ª Franco Española de Minas de Azufre.	Lorca.	54 »
1.969	10.730	Ana.	La Unión.	José Sánchez García.	La Unión.	114 »
1.970	10.736	San Joaquin.	Id.	Sociedad La Unión.	Id.	90 »
1.977	10.414	Raimundo Julio.	Lorca.	Sociedad Minera de Lorca.	Lorca.	24 »
1.981	10.477	Aprieta.	Mazarrón.	La misma.	Id.	36 »
1.996	10.615	Libano.	La Unión.	Sociedad general de Industria y Comercio.	Cartagena.	54 »
1.997	10.821	San Joaquin.	Id.	José Carlos Roca.	Id.	36 »
1.999	10.800	Pepito.	Cartagena.	Sociedad general de Industria y Comercio.	Id.	48 »
2.006	»	Trinidad.	La Unión.	Sebastián Pérez García.	Murcia.	6.735 »
2.009	1.673	Ntra. Sra. de los Dolores.	Murcia.	Diego Cánovas García.	Cartagena.	180 »
2.010	1.989	Santa Rita.	Id.	El mismo.	Id.	180 »
2.011	9.842	Soledad (Demasia).	La Unión.	Federico Moreno Sandoval.	Id.	2 25
2.012	9.853	Revolución (id.)	Cartagena.	Sociedad Unión Murciana.	Murcia.	1 50
2.016	10.562	Virgen de los Dolores (id.)	La Unión.	Pío Wandosell.	Cartagena.	21 48
2.017	10.704	Zeda (id.)	Cartagena.	Sociedad general de Industria y Comercio.	Id.	7 86
3.020	10.675	La Fé.	Lorca.	Pedro María Bermúdez.	Lorca.	36 »
2.021	10.681	La Suerte.	Id.	El mismo.	Id.	24 »
2.025	10.446	Otra 16.	Id.	Pío Wandosell.	Cartagena.	36 »
2.026	10.447	Otra 28.	Id.	El mismo.	Id.	48 »
2.027	10.591	Higia.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
2.033	10.871	Emilia.	Id.	Angel Bruna Egea.	Id.	30 »
2.034	10.609	Erizo (Demasia).	Cartagena.	Sociedad Amistad.	Id.	1 05
2.035	10.868	Catalina.	Lorca.	Angel Bruna Egea.	Id.	96 »
2.036	10.870	Angel Maria.	Id.	El mismo.	Id.	66 »
2.045	10.409	Torre de Guil.	Murcia.	Diego Salmerón Jiménez.	Murcia.	48 »
2.054	10.450	Diluvio Universal.	Lorca.	Enrique Tardy Colombert.	Francia.	96 »
2.056	10.758	Golconda.	Aguilas.	Victor y Fernando Navarro Flores.	Aguilas.	72 »
2.058	10.482	Libra.	Lorca.	Pío Wandosell.	Cartagena.	60 »
2.059	10.545	Capricornio.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
2.060	10.547	Acuario.	Id.	El mismo.	Id.	96 »
2.061	10.595	Palas.	Id.	El mismo.	Id.	90 »
2.062	10.676	La Bomba.	Id.	El mismo.	Id.	462 »
2.063	10.724	El Trueno.	Id.	El mismo.	Id.	42 »
2.067	10.619	San Jerónimo (demasia).	Cartagena.	Rodolfo Doggio.	Id.	3 15
2.075	10.541	Marte.	Lorca.	Enrique Tardy Colombert.	Francia.	72 »
2.083	10.976	Asunción Bueno.	Mazarrón.	Rafael Bueno Martínez.	La Unión.	71 »
2.085	9.997	Capricornio.	Aguilas.	Antonio Marín Marín.	Aguilas.	72 »
2.092	4.326	Julia.	La Unión.	Angel Fernández Zamora.	Murcia.	150 »
2.099	10.931	2.ª Santa Elena.	Lorca.	Rafael Larios.	Id.	36 »
2.103	10.858	Febrero.	Cartagena.	Luis Angosto	Cartagena.	54 »
2.104	10.997	Celestino.	Id.	José García Rosique.	Id.	120 »
2.108	10.971	Minerva.	Id.	Sociedad Diana.	La Unión.	72 »
2.109	10.972	Jasón.	Id.	La misma.	Id.	72 »
2.110	10.982	Virginia y Concha.	Id.	La misma.	Id.	72 »
2.111	10.983	Emilito.	Id.	La misma.	Id.	72 »
2.113	11.002	Severino.	Id.	La misma.	Id.	72 »
2.114	10.397	Previsión.	Id.	La misma.	Id.	366 »
2.115	10.420	El Túnel.	Murcia.	Antonio Hernández Crespo.	Murcia.	72 »
2.122	10.986	Manolo.	Id.	El mismo.	Id.	72 »
2.130	10.308	2.ª San Fulgencio.	Cartagena.	Sociedad Diana.	La Unión.	30 »
2.131	11.028	El Libano (demasia).	Pacheco.	Francisco Martínez Galinsoga	Cartagena.	36 »
2.145	10.645	San Emilio.	La Unión.	Sociedad general de Industria y Comercio.	Id.	4 38
2.146	9.348	Trinidad (demasia).	Aguilas.	Sociedad La Generala.	Murcia.	66 »
2.147	9.349	Trinidad (d.ª)	Cartagena.	Sebastián Pérez.	Madrid.	45 60
2.148	9.350	Trinidad (d.ª)	Id.	El mismo.	Id.	38 25
2.149	9.601	Trinidad (d.ª)	Id.	El mismo.	Id.	140 70
2.150	10.053	San Juan y San Vicente.	Id.	El mismo.	Id.	11 85
2.151	10.399	Nueva Revolución.	Lorca.	José María Hernández Guijarro.	Murcia.	72 »
2.155	10.843	San Estanislao de Kosca.	Id.	Compañía Franco-Española.	Lorca.	30 »
2.157	10.987	San Joaquin (demasia).	La Unión.	Estanislao Rolandi.	Cartagena.	480 »
2.158	10.988	Ana (demasia).	Id.	Sociedad La Unión.	La Unión.	16 05
2.160	11.032	Soledad.	Id.	La misma.	Id.	11 22
2.163	11.042	Sertorio.	Cartagena.	Juan Francisco Martínez Conesa.	Id.	300 »
2.165	11.063	Las Piquetas (demasia).	Id.	Joaquín Sánchez Belmonte.	Cartagena.	42 »
2.166	11.067	Quien lo pensara.	La Unión.	Ramón Cendra Badia.	Id.	20 16
2.171	11.096	Candelaria.	Cartagena.	Miguel Izquierdo Madrid.	Id.	24 »
2.172	11.184	Brandt.	Id.	Sociedad Industria y Comercio.	Id.	72 »
2.178	11.207	Angel.	La Unión.	Angel Fernández Zamora.	Murcia.	216 »
2.189	2.987	La Avanzada.	Id.	El mismo.	Id.	138 »
			Mazarrón.	Dolores Pérez Martínez.	Lorca	60 »